

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid con el Diario 6 rs. mes.
Prv. 20 rs. trim. 36 sem. 70 año.
UN NÚMERO, 2 CUARTOS.
Una mano (25 ejemplares.) 4 rs.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE ANUNCIOS:
En todas las ediciones
CUATRO REALES LÍNEA,
en rebaja á los anunciantes que
contraten con la Administracion

AÑO XXX. NUM. 7634.

MADRID JUEVES 16 DE ENERO DE 1879.

OFICINAS MAYOR 120

TEATRO DE APOLO.

DOMINGO,
EL NUDO GORDIANO.
LUNES,
ESTRENO DE
LA NOVELA DEL AMOR.

GRAN ALMONEDA

Se enagenan todos los muebles de una casa bastante bien puesta, que se amuebló á principios de invierno. Por ser muchos los objetos que en ella existen, es imposible enumerarlos: hay un gran piano.—La venta es de diez á cuatro.
SAN AGUSTIN, 2, 2.ª derecha.

VINOS DE MESA

de Hto. Avansaya é hijo, medalla de plata en París. De un año á 36 rs. arroba, de dos años á 49 rs. botella.

CARMEN, 10.

ALUMNOS DE INGENIEROS.

Equipos para los mismos, con arreglo á reglamento.—Precios económicos.
Sastrería de Miguel Velasco,
ARENAL, 13, TIENDA.

LATOS CURADA

por la pasta pectoral del Dr. Andreu, de Barcelona. Caja 8 rs., en las mejores Farmacias de España.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Company.—Vapores correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacífico, (408 rs. en 3.ª desde Madrid á Montevideo y Buenos Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 19.

VAPORES A LAS BALEARES Y CANA Rías L. Ramirez, Alcalá, 19.

EDICION DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:
Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada ante el gobernador de la provincia de Guipúzcoa y el juez de primera instancia de San Sebastián.

Gobernacion.—Real decreto nombrando fiscal de imprenta de Madrid á D. Andrés Blas y Melendo.

—Otro nombrando fiscal de imprenta de Barcelona á D. Mariano de la Cortina y Oñate.

—Real orden dando gracias á los señores D. José Sassó y Ferrer de Barcelona, por su donativo de cuatro sábanas impermeables de goma con destino á hospitales de esta corte.

—Circular dictando reglas para el cumplimiento del artículo 150 de la ley Municipal de 2 de octubre de 1877.

Gracia y Justicia.—Real orden jubilando á su instancia á D. Joaquin Romero Maldonado, registrador de la propiedad de Utiel.

—Otra nombrando para el registro de la propiedad de Carrion de los Condes á D. Isidro Fernandez Lomana.

Hacienda.—Real orden disponiendo que la prohibicion del párrafo 2.º del art. 180 de las ordenanzas de Aduanas, se limite á las fábricas y artefactos que no se ocupen en la preparacion de materias alimenticias.

—Reproduccion de la real orden de 31 de diciembre último, relativa á la clase de papel en que deben extenderse los documentos estadísticos para llevar á efecto el censo de poblacion.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Versalles, 15.

SENADO.—Ha sido elegido presidente del Senado el Sr. Martel por 153 votos habiendo tomado parte en la votacion 238 senadores.

Roma, 15.

Han dado principio los trabajos para la celebracion del Consistorio aunque no se ha fijado aun la fecha en que se verificará. La creacion de nuevos cardenales tropieza con algunas dificultades.

Nueva-York, 14.

Ha estallado un horrible incendio en la gran calle de esta ciudad llamada Broadway.

Varios almacenes de ropas hechas han sido presa de las llamas.

Las pérdidas se calculan en más de dos millones de pesos fuertes.—Fabra.

Paris, 15.

En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 76-40.

El 5 por 100 id., á 113-15.

Exterior español á 43 3/4 (bolsin 43 3/4).

Interior id., á 00 (bolsin 43 3/8).

Amortizable, á 00 (bolsin 31 9/16).

Obligaciones de Cuba, á 445 (bolsin á 445).

Consolidados ingleses, á 96 3/16.

Con la nueva organizacion de los tribunales de imprenta, el fiscal del de Madrid disfrutará un aumento en su sueldo de 5000 reales.

Dice un periódico constitucional que aunque se ha hablado de acordarse en el Consejo de hoy un indulto á periódicos suspendidos, lo más probable es que el decreto no aparezca en la Gaceta hasta dentro de unos dias en solemnidad del cumpleaños de S. M. el rey.

El jueves de la semana próxima se inaugurarán en el teatro Español las lecturas literarias que hace dias se vienen anunciando. El distinguido actor D. Rafael Calvo leerá el inspirado poema *La última lamentacion de lord Byron*, del Sr. Nuñez de Arco.

Los marqueses de Villalegre han obsequiado á sus amigos con una velada para ver funcionar un fonógrafo que han introducido los Sres. Pimentel, Ibarra y Verástegui, con objeto de instalarlo en Madrid como un espectáculo.

El buffet estuvo servido con profusion y elegancia, y la marquesa hizo los honores con verdadera distincion.

Parece que cuando se instale el fonógrafo en algun sitio publico, cada espectador tendrá al lado un teléfono para oír, por ejemplo la ópera del Real si el empresario lo permite. Tambien se usará el micrófono, de modo que con los tres instrumentos científicos pueden celebrarse sesiones muy interesantes.

En la plaza de la Cebada, núm. 9, cuarto cuarto, se cometió anoche á las once un robo consistente en alhajas de algun valor.

Declara la Fe que el Sr. Lisoño, nuestro compatriota, asesinado villanamente en Tetuan, era correligionario político suyo, es decir, tradicionalista, y que no tenia ascendientes ni descendientes.

Fuese ó no carlista, que esto importa poco, porque basta que fuese español, la indemnizacion pecuniaria la recibirán sus herederos directos ó colaterales cuando justifiquen su parentesco y cuando sean llamados por la Gaceta.

Anoche quedó constituida la comision permanente del congreso médico-farmacéutico, eligiendo presidente al Sr. D. José Rodriguez Benavides, vice-

presidentes primero y segundo respectivamente, á D. Manuel Pardo Bartolini y D. Florencio Castro, y secretarios primero y segundo á los Sres. D. Juan Ruiz del Cerro y D. Pablo Leon y Luque.

Se dijo anoche en un círculo ministerial, que iba á ser jubilado un funcionario de la subsecretaria del ministerio de Hacienda, que disfruta el sueldo de 40000 rs., y que la combinacion quedará ultimada bajo la base de esta vacante.

Hemos recibido el tomo I de las Conferencias agrícolas de la provincia de Madrid, recopiladas é impresas en virtud de orden de la direccion general de Instruccion pública, agricultura é industria, y damos las gracias al señor director general de los espresados ramos por su fina atencion y por el feliz acuerdo de publicar esas conferencias, que han de formar un brillante cuerpo de doctrina fundada en la experiencia, madre de toda ciencia, y mucho más y más directamente de una tan práctica como la que en dichas conferencias es objeto de estudio, de discusion y de afinados y depurados acuerdos.

Ha tomado posesion del sub-gobierno de Motril, D. Nicolás de Castro.

Los radicales de Valencia tenian preparado un banquete para obsequiar al Sr. Martos, que ha permanecido allí algunos dias.

Pero el Sr. Martos, dice un colega, sin cuidarse del obsequio, abandonó repentinamente la ciudad del Cid, dando así motivo, segun los periódicos de la localidad, á muchos y entretenidos comentarios.

Las Provincias dice que algo ha debido contrariar á los radicales valencianos en la visita que ha hecho á Valencia el Sr. Martos.

La importante publicacion *Crónica de la Música* que cada dia adquiere mayor éxito por su baratura y por la excelente y estensa biblioteca musical que forma á sus abonados, publica en su número de hoy un estudio sobre las escuelas musicales; en boceto de Lorenzo Pagans, por el Sr. Peña y Goñi; Mozart por D. Antonio Arnao; un nuevo académico; un concurso musical; los teatros líricos; los teatros de verso;

los artistas en los tribunales; noticias varias, etc., etc.

BOLSIN.—En el de anoche se hicieron las últimas operaciones á 14-625 á fin de mes y á 14-725 á fin del próximo.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 16 DE ENERO.

Durante el mes de diciembre último, han satisfecho por derechos de timbre para la Peninsula, Antillas y Filipinas los periódicos de todas clases que se publican en Madrid, 18135 pesetas 61 centimos.

—Los periódicos políticos que en dicho mes han pagado más de 100 pesetas de franqueo para provincias son los siguientes:

	Pesetas.
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.	4478 76
El Imparcial.	3385 50
El Globo.	4257 30
La Iberia.	765 70
El Siglo Futuro.	744 90
La Fe.	674 10
El Diario Español.	644 70
La Política.	570 30
La Epoca.	535 80
La Integridad de la Patria.	381 60
El Pueblo Español.	318 90
El Popular.	316 50
La Gaceta Universal.	316 20
La Nueva Prensa.	279 90
El Mundo Político.	217 50
La Union.	184 80
La Mañana.	164 10
El Tío Conejo.	162 20
Los Debates.	150
El Fénix.	104 70

A la Iberia escribe un corresponsal que en Escarabajosa, provincia de Avila, unos cuantos criminales asaltaron, en la noche del 9 del corriente, el estable que posee en aquel pueblo el juez municipal D. Santiago Gonzalez, estropeando y matando á gran número de reses. Tambien talaron todos los olivos que contenia la finca. Consumado tan bárbaro atentado, pasaron á un colmenar inmediato, propiedad de D. Pedro Regalado Blasco, inutilizando todas cuantas colmenas contenia, matando á estocadas hasta doce vacas é hiriendo á otras muchas de gravedad. La indignacion del pueblo ha sido grande. La guardia civil ha apresado hasta

seis individuos como presuntos autores de dichos atentados.

El gobernador civil de Ciudad-Real, en telegrama de anoche, participa al ministro de la Gobernación que en el puente de Cañaveral, á dos kilómetros de Santa Cruz de Mudeña ha recogido la guardia civil la caja del pagador del ferro-carril, cuyo contenido fué robado hace unos días. El juzgado correspondiente ha recobrado de poder de los ladrones parte del dinero que contenía dicha caja.

Los delinquentes, según el espresado telegrama, son: tres individuos de Santa Cruz de Mudeña, cuatro de Valdepeñas, dos de Ciudad-Real, tres de Carmona, y uno de Miguelterra, los cuales se encuentran en poder de las autoridades. El último, que desapareció de Miguelterra cuando se le fué á prender, fué capturado en Poblete al día siguiente por el inspector de orden público de Ciudad-Real.

La junta de pensiones civiles ha hecho, durante la segunda quincena de octubre último, las siguientes declaraciones de derechos pasivos:

D. Rafael Cabanillas, jubilado, con 2000 pesetas anuales; D. Doroteo Díez, con 1800; D. Felipe Campos, cesante, con 1000; D. Manuel María Rumoroso, con 875; D. Juan Hernández y Cabo, jubilado, con 2000; D. Remigio Ramírez, con 8400; D. Mariano Federico y Castañón, con 2700; D. Juan Bautista Moreno, con 2200; D. José Leandro Collera, cesante, con 750; D. Gervasio Segura, jubilado, con 4200; D. Francisco Tejedor, cesante, con 1400; y D. Luis Martínez Hervás, con 2000.

Anoche inauguró sus discusiones en el Ateneo la sección de ciencias físicas y naturales, con el tema siguiente: «Las fuerzas que rigen la naturaleza son idénticas á las que obran en los seres organizados?»

Este tema fué espuesto con fácil palabra por el Sr. Rodríguez Carraco, quien declaró que en la actualidad estaba ya fuera de duda la analogía entre la química orgánica y la inorgánica. Igualmente entran en la composición de los seres vivos y en la de los demás objetos naturales, y si la ciencia no ha llegado á una síntesis completa, es porque los medios de fuerza y duración de que el hombre dispone, son muy inferiores á los que tiene la naturaleza.

Por consiguiente, para el orador, los seres vivos no son más que máquinas transformadoras, y en apoyo de esta opinión adujo varios ejemplos comparativos.

Tratada la cuestión química y inorgánica, se ocupó de la cuestión morfológica, reconociendo que hoy por hoy no está demostrada la generación espontánea, y que no solamente no se producen por sí seres vivos, sino que tampoco ocurre esta espontaneidad en la célula ni en el protoplasma.

Sin embargo, remontándose al origen prehistórico de los seres, creyó reconocer allí la generación espontánea, puesto que el primer organismo que apareció, no pudo proceder de otro ser análogo, sino de leyes emanadas de un creador directo, ó del transformismo de la materia.

El Sr. Santero combatió la doctrina del Sr. Carraco, contribuyendo á animar la discusión, que promete ser muy interesante.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Berlin, 15 (noche).
Cámara de los Diputados de Prusia.—El ministro de Cultos, contestando á los cargos de un diputado de la oposición, niega energicamente que la religión no esté protegida y amparada bajo su administración, como es debido.

Se ocupa despues de las causas del socialismo y de los males presentes, que no atribuye á la falta de protección á la religión por el Estado, como eloquentemente habia sostenido un orador católico de la Cámara.

En opinión del ministro, las causas de las miserias sociales residen en otras manifestaciones de la vida moderna y en las costumbres actuales que han llegado á influir, no solo á ignorantes obreros, sino hasta á algunas inteligencias privilegiadas dedicadas á la enseñanza.

Paris, 16.
El Sr. Dufaure leerá esta tarde en las Cámaras el programa ministerial redactado bajo las bases indicadas por esta Agencia.

Filipópolis, 16.
Terrible catástrofe. A consecuencia del descarrilamiento del ferro-carril de Andrinópolis, el tren fué á parar al río, pereciendo ahogados más de 200 militares rusos entre los cuales habia un general y varios oficiales.

Bucharest, 16.
El Sr. Plagino que se halla actualmente en Marsella ha recibido el encargo de ir á Madrid para notificar la independencia de Rumania.

El gobierno de Bucharest recordando que los rumanos descienden de una colonia española fundada en tiempo de Trajano, ha acordado tributar á España especiales muestras de simpatía y de afecto.

Constantinopla, 16.
Ha llegado á esta capital Rustan bajá, ministro de la Guerra de Túnez, llamado por el sultan.

Treinta batallones rusos han ocupado á Igdir, Erizan, Na hit y Chevian. Cuarenta piezas de montaña han llegado á Kars donde los rusos están almacenando viveres en gran cantidad. Estos preparativos militares han llamado mucho la atención.

Londres, 16.
El Times publica hoy un despacho de Constantinopla diciendo que en breve será firmado el convenio austro-turco.

Según sus estipulaciones Austria tendrá completa libertad de acción para la administración de la Bosnia y la Herzegovina, excepto la plaza de Novi-Bazar, donde la administración turca continuará desempeñando sus funciones, siendo no obstante mixta la guardia en de aquella ciudad.

El periódico el Advertiser inserta un despacho de Quetta, según el cual una divi-

sión inglesa, que se hallaba en Kandahar, ha recibido la orden de marchar sobre Ghazna ó Ghuzni, punto situado en el camino de Kandahar á Cabul á 80 kilómetros de esta ciudad.—*Fabra*

Dice un periódico de la mañana, que según se manifiesta en una correspondencia de Cuba, dirigida al *Mercantil Valenciano*, existen en aquella isla dos partidas de insurrectos de poca importancia. Podemos asegurar terminantemente, que tal noticia carece por completo de fundamento.

Podemos asegurar que el billete de cincuenta pesetas falso, presentado ayer en el Banco, según publicó la *Epoca* de anoche, es de los que se anunciaron en la *Gaceta* y *Diario oficial de Avisos* del 30 de abril del año anterior y periódicos de 1.º de mayo siguiente.

Muy pocos billetes de esta clase se han presentado (no escuden de seis) para su reconocimiento; siendo tan imperfecta y visible la imitación, que no hubo necesidad de retirar la emisión; y el público, en general, los prefiere á los de series mayores.

Hoy recibimos por la vía de los Estados-Unidos las siguientes noticias de la isla de Cuba:

Habana 2 de enero.—Los nuevos ayuntamientos entraron ayer en sus funciones empezándose una organización entera nueva. Se espera que para el 1.º de julio marcharán perfectamente. El capitán general dió un banquete á los miembros de los ayuntamientos de la Habana, saliente y entrante. Se ha publicado un decreto disponiendo que las elecciones de diputados provinciales se hagan en los primeros días de febrero. Los elegidos tendrán que reunirse el 1.º de marzo en las capitales de sus provincias respectivas. Estos diputados tienen que compartir la administración con los gobernadores. Una orden, publicada en la *Gaceta*, crea una administración principal de Correos en la capital de cada una de las seis provincias, siendo la de la Habana la administración general.

—Habana, 2.—Oro español, á 101 premio. —Cambios, firmes.

Ayer se reunieron en el despacho del señor ministro de Fomento los señores Fernandez de La Hoz, Dicenta, Hernandez (D. Antonio), Peco, baron de Covadonga y Flores Calderon con objeto de examinar el reglamento para la ejecución de la ley de espropiación forzosa.

El consejo de ministros verificado esta mañana bajo la presidencia de su magestad el rey ha sido breve, y los asuntos en él debatidos no han tenido la importancia que de antemano se les atribuyó, y de que se hicieron eco algunos periódicos ministeriales. Los consejeros de la corona han espuesto á la consideración del monarca los asuntos de carácter ordinario pendientes de despacho; se ha dado cuenta de los despachos y telegramas del extranjero so-

bre política internacional; se ha acordado la concesion de varias grandes cruces á propuesta de los ministros de Gracia y Justicia, de Guerra y de Marina, entre ellas una al presidente de la audiencia de Madrid, Sr. Borrajo de la Bandera, y otra al brigadier Arroquia, y ha sido firmado el nombramiento de subinspector de sanidad para el distrito militar de Andalucía á favor del médico primero D. Antonio Menéndez y Lopez.

A las once de la mañana próximamente terminó el consejo presidido por el rey, y minutos despues se reunian nuevamente los ministros en la secretaría de Estado.

En este segundo consejo, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, se ha acordado indultar á nuestro estimado colega la *Pairia* de la pena de supresion, impuesta por el tribunal de imprenta, estimando la solicitud presentada al efecto por su propietario el Sr. Alba Salcedo.

El ministro de la Gobernación ha manifestado á sus compañeros que durante la noche última se ha procedido al registro de algunas casas, donde se tenían motivos para suponer se hacian trabajos contra el actual orden de cosas, y el ministro de Ultramar ha sometido á la aprobación de sus compañeros algunos proyectos de su departamento.

Se ha convenido que el viaje de su magestad el rey á las provincias de Estremadura principie del 3 al 4 del mes próximo, acompañándole los ministros de Estado y de Fomento.

El presidente del Consejo irá á Badajoz á incorporarse á la corte cuando esta se dirija á Elvas para visitar al rey de Portugal.

Ha quedado resuelta favorablemente la concesion de la pensión que corresponde á la hija del señor marqués del Duero por la gran cruz de San Fernando que disfrutaba su ilustre padre.

En este consejo tampoco se ha hablado de política trascendental.

Ha contraído segundas nupcias en Cádiz el escritor D. Adolfo Castro, tan conocido en la república de las letras, con la Srta. D.ª María Fernandez Boada, jóven que ha sido muy celebrada como cantante y por su belleza y modestia en los últimos conciertos de la academia de Santa Cecilia, destinados á objetos benéficos en aquella ciudad.

En cartas particulares y periódicos recibimos las siguientes noticias:

Sevilla, 15.
El municipio acordó en la sesión celebrada anteanoche, la rescision del contrato celebrado con la empresa arrendataria del impuesto de consumos.—Dice un colega que ha sido cerrado de orden gubernativa el casino de la calle del Angel, hoy Rioja.

Cádiz, 15.
Ayer se recibió un despacho telegráfico en el que se manifiesta haber sido denegado el indulto de la pena de muerte al desgraciado Salvador Carrasco Saborido, que

anteayer salió de esta ciudad para Zahara, donde habrá de sufrir la terrible sentencia.

Barcelona, 15.
Ayer se verificó la vista de la denuncia formulada contra el periódico la *Opinion* de Tarragona. El fiscal pidió 60 días de suspensión para el colega.—Ayer, en la playa de Casa-Antunez, fué estraido de las aguas y conducido al hospital por disposición del juzgado un hombre ahogado. En la playa se recogieron además una blusa y otras prendas que se supone pertenecieron al difunto.

Valencia, 15.
Entre los diferentes proyectos para mejorar los riegos de estas provincias, se halla el de una rueda hidráulica y canal, que elevando las aguas sobrantes del río Bullent, en los límites de las dos provincias de Valencia y Alicante, fertilizarán campos del término de Oliva. Formado el proyecto, y tramitado el expediente oportuno, se concedió la autorización para las obras, y una sociedad de personas interesadas dió comienzo á las obras, estando actualmente trabajando en la presa y construcción de la rueda hidráulica. En este estado, la autoridad local de Pego, primer pueblo de la provincia de Alicante y lindante con el de Oliva, invadió con gente armada el término de este último en la mañana del día 10, y destruyó las obras ejecutadas, llevándose, según parece, la madera acopiada, para construir la rueda hidráulica que debía elevar las aguas.

Apenas ha tenido noticia de este grave hecho el Sr. Castillo, gobernador de la provincia, por comunicación del alcalde de Oliva dió conocimiento de todo al de Alicante, rogándole tomara inmediatamente las disposiciones que la gravedad del suceso exigian contra el alcalde de Pego, esperando le comunicara el resultado, para acudir al señor ministro de la Gobernación, si la reparación no correspondia al atentado.

Al propio tiempo ha oficiado al jefe de la guardia civil de Gandia, que mande toda la línea divisoria entre aquella provincia y la nuestra, para que no permita invasiones armadas de la de Alicante, procediendo á la detencion de todo el que se repita en la forma de la denunciada por el alcalde de Oliva.

—Anoche pudieron abrirse de nuevo las clases de la escuela de Bellas artes, vencidas las dificultades del alumbrado.

—Pronto estará terminado y dispuesto prestar servicio uno de los cuatro gángulis últimamente adquiridos para la limpieza de los fondos del puerto, y no pasará mucho tiempo sin que queden montados los otros tres, con lo cual habrá ganado mucho el material de limpieza del puerto del Grao, que cada día cobra más crédito é importancia.

Bilbao, 15.
En la reunión celebrada en Lequeitio el domingo último entre las familias de los naufragos de 30 de abril, para consultarlas sobre la circular pasada por la diputación pidiendo su aquiescencia para poder disponer de alguna cantidad del fondo de reserva que les pertenece, con destino á las familias de los pescadores ahogados el 30 de diciembre y el 8 de enero, se acordó por unanimidad aprobar cuanto hiciere la misma diputación en este asunto, haciéndola depositaria de toda su confianza. El proceder de esas familias es digno de aplauso.

Aun cuando los demás puertos no han contestado todavía, no dudamos que imi-

